

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.

I.-INTRODUCCIÓN:

- 1.1.- FECHA: Trujillo, lunes tres de diciembre del dos mil dieciocho.
- 1.2.- AÑO: AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL.
- 1.3.- LUGAR: Oficinas del Decanato de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad César Vallejo- Trujillo.
- 1.4.- HORA: Ocho horas con treinta minutos.
- 1.5.- AGENDA:
- ✓ Graduación y Titulación de egresados de la Facultad.
 - ✓ Elaboración y actualización de sílabos 2019.
 - ✓ Elaboración de pruebas de nivel de logro y logro de competencias específicas.
- 1.6.- ASISTENTES:
- ✓ VEGA FERNÁNDEZ AMALIA GUADALUPE.
 - ✓ CAMPOS GIL ÁUREO FERNANDO.
 - ✓ GAMARRA SÁNCHEZ MARÍA ELENA MERCEDES.
 - ✓ GALLO ANCAJIMA MARÍA GLICERIA.
 - ✓ PAREDES DÍAZ SUSANA EDITA.

II.-DESPACHO:

Luego de verificarse la asistencia del Quorum reglamentario (mitad más uno del número total de sus miembros), verificándose las inasistencias de La Directora de la Escuela de Estomatología; la Dra. Vega Fernández en su calidad de Presidente del Consejo, dio la bienvenida a todos los integrantes y aperturó la sesión, haciendo que el Señor Secretario Académico, Dr. Bermejo Sánchez Indalecio Alejandro, en su calidad de responsable del Órgano de Apoyo del Decanato (Art, 16 del Reglamento Académico de Facultad) y por tanto Asistente del Decanato en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades, proceda a la lectura de los siguientes documentos:

- 2.1.-Lectura de la Segunda Acta de Consejo de Facultad de FFCCMM, la que fue aprobada unánimemente.

III.-INFORMES:

VEGA FERNÁNDEZ AMALIA GUADALUPE (Decana):

3.1.- En cumplimiento del acuerdo de la sesión anterior, se pidió a los Directores de Escuelas que entreguen los nombres de las personas designadas para formar parte del Consejo de Facultad.

3.2.- Se solicitó también a los Directores de escuelas que entreguen los Reglamentos de prácticas preprofesionales (internado) para socialización y aprobación de las modificaciones realizadas.

3.3.- Informe de cumplimiento de convenios con establecimientos de salud.

3.4.- Se hizo recordar a los Directores de Escuelas que el cumplimiento de los acuerdos tomados en Consejo de Facultad son obligatorios y que los informes se deben remitir al Decanato en los plazos establecidos.

IV.-ORDEN DEL DÍA:

El debate e intercambio de opiniones, se realizó, ordenada, armónica y alturadamente; centrándose en los puntos de la Agenda. Se inició con el saludo de bienvenida a los integrantes del Consejo de Facultad a las actividades propias e inherentes a él. Insistió en la previsión de acciones para la consecución de recursos para la asistencia a las reuniones que se programen. Enseguida se debatieron lo puntos de la agenda, precisándose lo siguiente:

4.1- DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE CONSEJO DE FACULTAD

Se precisó que los Directores debían traer la propuesta de docentes, estudiantes y egresados para formar parte del Consejo de Facultad y se indicó que a la brevedad deben cumplir con lo acordado.

4.2-ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS DE INTERNADO

Los Directores presentaron la modificación y actualización de los Reglamentos de Internado de los diferentes programas académicos, los mismos que fueron aprobados con resoluciones de Facultad. Se les instó a comprometer a las comisiones de prácticas preprofesionales a revisar los Reglamentos y luego la socialización a los estudiantes, de modo que se pueda brindar un mejor servicio.

4.3-CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS

Los Directores informaron que se firmaron convenios con la mayoría de establecimientos de salud, donde los estudiantes realizan el internado. En la Región Ancash se logró firmar el convenio marco, pero a la fecha el mismo se encuentra en el Ministerio de Salud para la colocación del número, lo que ha originado que todavía no se pueda firmar el convenio específico con los hospitales de la Región.

4.4.- RATIFICACIÓN DOCENTE

Los Directores informaron que la ratificación docente se realizó de acuerdo a procedimiento. La Directora de la Escuela de nutrición informa que una docente salió desaprobada, porque los estudiantes no la evaluaron, debido a que la fecha de evaluación de los estudiantes fue posterior al término del ciclo cronograma especial, se acordó informar al VRA para que se tenga en cuenta este aspecto.

4.5.- CARGA LECTIVA

Se puso en conocimiento que en la carga lectiva se programe el primer ciclo con el Plan D y todo el resto de ciclos con el Plan C, ya que el currículo actualizado se implementará de manera progresiva.

4.6.- COMISIONES DE TRABAJO 2019

Se solicitó a los Directores que designen a los integrantes de las comisiones por programa académico con integrantes de los diferentes campus, para trabajar: elaboración o actualización de sílabos, evaluación curricular, elaboración de pruebas de nivel de logro y logro de competencias académicas. Recordándoles que los sílabos y pruebas de nivel de logro deben estar listas un mes antes del inicio de las clases.

V.-ACUERDOS:

5.1.-Fijar como fecha de próxima fecha de reunión ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Médicas, el día lunes cuatro de marzo del dos mil diecinueve.

5.2.-Fijar como plazo para que los Directores remitan los nombres de los integrantes del Consejo de Facultad, el 15 de enero del 2019. Considerando: Estudiantes (01 de Enfermería; 01 de Nutrición); Docentes (03), (uno(a) de Enfermería, 01 de Medicina, 01 de Nutrición); Egresado(a) (01 de Medicina)

5.7.- Los(as) Directores(as) de Programas de Estudios supervisarán, controlarán y asegurarán la elaboración y cumplimiento de los convenios y prácticas preprofesionales.

VI.-CONCLUSIÓN:

Siendo las once horas del mismo día, mes y año, se levantó la sesión, firmando los presentes para constancia y demás fines contemplados en el grupo orgánico de normas vigentes de la Universidad César Vallejo S.A.C.

